

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	127.740.233.830	127.740.233.830	33.581.636.268	26 %	32.523.295.309	1.038.340.959
1		Administración Ejecutiva	13.410.963.269	13.410.963.269	5.414.500.975	40 %	5.411.043.036	3.457.939
10	01	Recursos del Tesoro	10.016.283.778	10.016.283.778	4.677.398.951	47 %	4.675.206.112	2.192.839
30	08	Impuesto Inmobiliario	3.394.679.491	3.394.679.491	737.102.024	22 %	735.836.924	1.265.100
2		Administración Legislativa	3.408.364.830	3.408.364.830	198.076.589	6 %	198.076.589	0
10	01	Recursos del Tesoro	376.949.475	376.949.475	100.653.058	27 %	100.653.058	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	3.031.415.355	3.031.415.355	97.423.531	3 %	97.423.531	0
3		Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos	1.100.000.000	1.100.000.000	856.996.190	78 %	856.996.190	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.100.000.000	1.100.000.000	856.996.190	78 %	856.996.190	0
4		Construcción y Ampliación de Centros de Salud	2.768.671.056	2.768.671.056	524.011.941	19 %	521.011.941	3.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	164.414.550	164.414.550	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	640.851.310	640.851.310	87.079.602	14 %	87.079.602	0
30	07	Canon Juegos de Azar	708.103.609	708.103.609	436.932.339	62 %	433.932.339	3.000.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.255.301.587	1.255.301.587	0	0 %	0	0
5		Equipamiento de Servicios de Salud	1.694.672.788	1.694.672.788	470.242.727	28 %	470.242.727	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	694.672.788	694.672.788	470.242.727	68 %	470.242.727	0
30	11	Royalties	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
6		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	6.215.745.037	6.215.745.037	3.944.533.787	63 %	3.788.533.787	156.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	292.861.064	292.861.064	161.764.721	55 %	161.764.721	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	3.654.296.725	3.654.296.725	3.234.949.066	89 %	3.078.949.066	156.000.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	516.959.960	516.959.960	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	1.751.627.288	1.751.627.288	547.820.000	31 %	547.820.000	0
7		Apoyo para la Construcción de Sistemas de Agua Potable	4.844.114.564	4.844.114.564	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	2.605.329.712	2.605.329.712	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	362.561.247	362.561.247	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	941.730.045	941.730.045	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	657.090.000	657.090.000	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	277.403.560	277.403.560	0	0 %	0	0
8		Construcción y Mejoramiento de Espacios Públicos	7.365.761.198	7.365.761.198	4.443.677.610	60 %	4.210.005.320	233.672.290
30	06	Impuesto al Valor Agregado	4.285.812.457	4.285.812.457	2.981.506.665	70 %	2.948.121.844	33.384.821
30	07	Canon Juegos de Azar	526.243.949	526.243.949	75.186.584	14 %	75.186.584	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	100.000.003	100.000.003	49.724.029	50 %	0	49.724.029
30	11	Royalties	2.453.704.789	2.453.704.789	1.337.260.332	54 %	1.186.696.892	150.563.440

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMACENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9		Pavimentación Tipo Asfáltico y Empedrados	14.239.032.341	14.239.032.341	1.212.040.792	9 %	1.212.040.792	0
30	03	FONACIDE	431.128.422	431.128.422	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	6.940.001.715	6.940.001.715	1.087.524.080	16 %	1.087.524.080	0
30	07	Canon Juegos de Azar	257.384.990	257.384.990	124.516.712	48 %	124.516.712	0
30	11	Royalties	6.610.517.214	6.610.517.214	0	0 %	0	0
10		Provisión de Merienda Escolar	22.288.171.826	22.288.171.826	5.896.617.204	26 %	5.846.617.524	49.999.680
10	01	Recursos del Tesoro	22.288.171.826	22.288.171.826	5.896.617.204	26 %	5.846.617.524	49.999.680
30	07	Canon Juegos de Azar	0	0	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	0	0	0	0 %	0	0
11		Provisión de Almuerzo Escolar	23.164.153.930	23.164.153.930	3.283.571.625	14 %	3.283.571.625	0
10	01	Recursos del Tesoro	7.044.710.202	7.044.710.202	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	5.647.621.114	5.647.621.114	2.313.346.825	41 %	2.313.346.825	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.224.537.485	5.224.537.485	970.224.800	19 %	970.224.800	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.332.070.218	1.332.070.218	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.503.510.345	1.503.510.345	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	2.411.704.566	2.411.704.566	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
12		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	4.765.477.829	4.765.477.829	1.332.258.823	28 %	1.332.258.823	0
10	01	Recursos del Tesoro	67.800.934	67.800.934	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	4.420.860.510	4.420.860.510	1.323.487.467	30 %	1.323.487.467	0
30	07	Canon Juegos de Azar	77.437.985	77.437.985	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	199.378.400	199.378.400	8.771.356	4 %	8.771.356	0
30	11	Royalties	0	0	0	0 %	0	0
13		Construcciones de Espacios Educativos	11.831.377.693	11.831.377.693	2.252.843.542	19 %	1.832.517.292	420.326.250
10	01	Recursos del Tesoro	1.352.145.516	1.352.145.516	0	0 %	0	0
30	03	FONACIDE	2.937.339.183	2.937.339.183	300.000.000	10 %	300.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.251.232.256	2.251.232.256	200.478.009	9 %	200.478.009	0
30	07	Canon Juegos de Azar	948.266.225	948.266.225	108.776.994	11 %	108.776.994	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	966.659.008	966.659.008	65.692.839	7 %	65.692.839	0
30	11	Royalties	3.375.735.505	3.375.735.505	1.577.895.700	47 %	1.157.569.450	420.326.250
14		Equipamientos de Aulas y Oficinas	1.000.000.000	1.000.000.000	573.808.000	57 %	404.723.200	169.084.800
10	01	Recursos del Tesoro	5.535.662	5.535.662	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	884.832.666	884.832.666	573.808.000	65 %	404.723.200	169.084.800
30	08	Impuesto Inmobiliario	109.631.672	109.631.672	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	Proyecto/ Actividad	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
15		Otorgamiento de Becas	1.396.950.000	1.396.950.000	0	0 %	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	0	0	0	0 %	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	244.654.000	244.654.000	0	0 %	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.152.296.000	1.152.296.000	0	0 %	0	0
16		Asistencia Técnica Integral a Productores y Emprendedores	1.512.401.603	1.512.401.603	37.086.497	2 %	37.086.497	0
10	01	Recursos del Tesoro	37.500.000	37.500.000	0	0 %	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	76.148.652	76.148.652	37.086.497	49 %	37.086.497	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	9.600.000	9.600.000	0	0 %	0	0
30	11	Royalties	1.389.152.951	1.389.152.951	0	0 %	0	0
17		Servicios de Asistencia Social	5.824.375.866	5.824.375.866	2.684.537.037	46 %	2.661.737.037	2.800.000
10	01	Recursos del Tesoro	494.169.388	494.169.388	475.369.388	96 %	475.369.388	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.153.981.555	1.153.981.555	122.237.334	11 %	122.237.334	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.575.692.420	2.575.692.420	614.696.812	24 %	611.896.812	2.800.000
30	11	Royalties	1.600.532.503	1.600.532.503	1.472.233.503	92 %	1.452.233.503	0
18		Apoyo Económico a Actividades Culturales	450.000.000	450.000.000	449.935.279	100 %	449.935.279	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	450.000.000	450.000.000	449.935.279	100 %	449.935.279	0
19		Capacitaciones a Empresas e Industrias	460.000.000	460.000.000	6.897.650	1 %	6.897.650	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	460.000.000	460.000.000	6.897.650	1 %	6.897.650	0
TOTAL ENTIDAD			127.740.233.830	127.740.233.830	33.581.636.268	26 %	32.523.295.309	1.038.340.959

Fuente: MH-SIAF; Al 31/08/2020

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

REFERENCIAS

- **Recursos del Tesoro Público** (FF 10): constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior
- **Recursos Institucionales** (FF 30): son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones(Leyes) Especiales
- **OF 01 Genuino – Recursos del Tesoro:** está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado
- **OF 03 FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/14 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO:** Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/22012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

